



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

Rectoría
Oficio No. 405/2020

Morelia, Mich., 08 de noviembre de 2020

Mtro. Jorge Luis Ávila Rojas
Secretario General
Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana
Presente

Distinguido Señor Secretario:

Con relación al emplazamiento que el gremio representado por Usted tiene señalado para el próximo 09 de noviembre de 2020, dentro del expediente colectivo laboral, radicado ante la Junta Especial número 5 cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, bajo el número JV-76/2020, me permito plantearle lo siguiente:

Con el propósito de privilegiar las funciones sustantivas de nuestra Universidad, a favor de los más de 50 mil alumnos, comedidamente le solicito a Usted que, de manera conjunta, sea prorrogado el estallido a huelga, para lo cual sugiero como nueva fecha el 15 de diciembre de 2020.

En el mismo sentido, le informo que continuamos con una intensa gestión del recurso necesario para el pago del 50% (cincuenta por ciento) adeudado de la prestación denominada "Aportación de Depósito", compromiso ineludible de la actual administración, con la finalidad de tener la disponibilidad del recurso extraordinario a la brevedad posible.

Sabedores del compromiso del gremio académico de nuestra Institución, estamos seguros de que se privilegiará el mantener en operación nuestra Casa de Estudios, sobre todo en la situación tan extraordinaria de salud que se vive en nuestra sociedad.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo cordial y reconocer las aportaciones realizadas por el sector académico a la consolidación de nuestra Universidad Michoacana.

Atentamente
El Rector


Dr. Raúl Cárdenas Navarro

